



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS PARA PROVEER, POR PROMOCIÓN INTERNA, 21 PLAZAS DE SARGENTO CONDUCTOR DEL SERVICIO DE EXTINCIÓN DE INCENDIOS, CONVOCADA POR DECRETO DE 27 DE NOVIEMBRE DE 2009, DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (BOAM DEL 7 DE DICIEMBRE DE 2009)**

**ANUNCIO**

El Tribunal calificador de las pruebas selectivas reseñado en el encabezamiento, en su sesión celebrada el día 28 de julio de 2011, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Publicar la relación de aprobados por orden de puntuación del proceso selectivo, que figura como anexo al presente anuncio, en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid tras la puesta en funcionamiento del mismo, de acuerdo con lo previsto en el punto 7.1 de las bases del proceso selectivo.
2. Elevar la relación de aprobados señalada en el punto anterior al Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para su nombramiento como funcionarios de carrera en la categoría de Sargento Conductor del Servicio de Extinción de Incendios del Ayuntamiento de Madrid y su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

Contra los presentes acuerdos, los interesados podrán interponer recurso de alzada, previo al contencioso administrativo, ante el Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su publicación de conformidad con lo establecido en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen pertinente.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, 4 de agosto de 2011; LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR,  
Montserrat Royuela Prieto.